

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Ceses

Excmos. Sres.: Dispongo cese en el cargo de Vocal del Consejo Rector de la Junta Central de Acuartelamiento del Teniente General, en situación de reserva, don Enrique Gilloche Bayo. Lo que digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 13 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmos. Sres. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército y Subsecretario de este Ministerio.

(Del B. O. del E. n.º 270, de 11-11-77.)

Dirección de Personal



INFANTERIA

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º
Vacante el mando del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

(Sevilla), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden circular de 13 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 210) y modificada por Orden de 27 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 222), de clase C, tipo 8, asignada al Grupo de baremo I, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor y jefe de la Sección de Infantería, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Rafael Garrido Gil (6536), del Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao), con un Baremo de 82,40 puntos.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden circular de 22 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 218), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremo XIV existente en el Regimiento de Instrucción Lepan-

to de la Academia de Infantería (Toledo), para Profesor, se destina, con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Lao Sastre (6535), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8 (Orense), con un Baremo de 54,99 puntos.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de teniente coronel, de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Estudiantes «Generalísimo Franco» (Madrid), para jefe administrativo, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden de 13 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 210), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alberto Leiva Leaniz-Barrutia (4343), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Madrid, 31 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para Profesor Jefe del Grupo III, incluida en el Grupo VII, de Baremos, anunciada en segunda convocatoria, clase C, tipo 8.º, por Orden de 8 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 206), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Bozal Domech (4574), del mismo Centro al que se le destina, siendo su baremo de 21,40 puntos.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden circular de 13 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 210), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Barevos IV, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor en el Curso Selectivo, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ignacio Lombo de Luelmo (8050), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Vizcaya), con un Baremo de 36 puntos.

Este destino produce contravacante. Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. número 201) y de clase C, tipo 7.º, existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la sexta Circunscripción (Bilbao), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Mas Pérez (9769), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), y pasa a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74). Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 6 de septiembre de 1977 (D. O. número 205), y de clase C, tipo 7.º, existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 7.ª Circunscripción (Oviedo), se destina, con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», José Suaña López (10257), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado en la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas, y pasa a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A, del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Gru-

po de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria por Orden de 6 de septiembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 205), de clase C, tipo 7.º existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la segunda Circunscripción (Algeciras), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Vizcaino Albert (10294), de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Ceuta, y agregado al Gobierno Militar, y pasa a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar» conforme a lo dispuesto en el inciso a), del punto 3, del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria por Orden de 8 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 206), y de clase C, tipo 7.º, existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la cuarta Circunscripción (Barcelona), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Egido Arqués (9146), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22 (Tarifa, Cádiz), y pasa a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3 del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Curso Selectivo, incluida en el grupo IV de baremos, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden de 8 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 206), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Delgado Castro (10243), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tresp (Lérida), y agregado a la Academia General Básica de Suboficiales, siendo su baremo de 24,95 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden circular de 7 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 205) y modificada por Orden de 16 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 213), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremo VI, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), en la Sección de Infantería para Profesor, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Villaverde Jimeno (10120), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida), con un baremo de 30 puntos.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de por Orden de 13 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 210), de la clase C, tipo 8.º, existente en el Cuadro de Profesorado de la cuarta Zona de la I. M. E. C. (Distrito de León), correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alipio Muñoz Alvarez (10314), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián), con un baremo de 36,33 puntos.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden circular de 7 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 205), y modificada por Orden de 16 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 213), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremo IV, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del ciclo II, grupo I, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Justo Carmena Gris (10122), del Regimiento de Infantería Gaxellano núm. 45 (Bilbao), con un baremo de 28,66 puntos.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden circular de 13 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 210), de clase B, tipo 5, con exigencia del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Esquiadores-Escaladores, asignada al grupo de baremos VI, existente en

la Academia General Militar (Zaragoza), en la Sección de Infantería, para profesor, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Dicenta Sousa (8237), de la tercera Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Barcelona) con baremo de 47,75 puntos.

Este destino está comprendido a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo II, factor 0,06 de la Orden de 3 de marzo de 1973 (D.O. número 51).

Este destino produce contravacante Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. 1/77), quedan sin efecto los destinos adjudicados con el carácter que se indica y en las clases que se indican, a los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», a las Unidades que se relacionan, por Orden de 26 de octubre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 247).

VACANTES DEL ARMA

CLASE A, tipo 3.º

Preferencia voluntaria

A la Compañía de Operaciones Especiales núm. 62 (Bilbao)

Teniente D. Rafael Roel Fernández (10563), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

A la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Luis Sordo Estella (10482), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

CLASE C, TIPO 9.º

Preferencia forzosa

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (Figueras, Gerona)

Capitán D. José Sancho Palafox (10310), disponible en la 3.ª Región Militar plaza de Paterna, y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Forzoso

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Capitán D. Agustín Cremades Martín (10304), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria)

Capitán D. Fernando Prieto Cuelto (10303), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

En consecuencia, pasan destinados a las Unidades que se indican los oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en las clases y tipos que se citan:

VACANTES DEL ARMA

CLASE A, tipo 3.º

Preferencia voluntaria

A la Compañía de Operaciones Especiales núm. 62 (Bilbao)

Teniente D. Luis Sordo Estella (10482), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

A la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Enrique Carrascosa Clement (10495), del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo núm. 35. En posesión del Diploma Superior de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

CLASE C, TIPO 9.º

Preferencia forzosa

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (Figueras, Gerona)

Capitán D. Rufino Varela Montesinos (10309), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Capitán D. José Sancho Palafox (10310), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna, y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Forzoso

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria)

Capitán D. Agustín Cremades Martín (10304), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.
Madrid, 8 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 31 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 201) y modificada por Orden de 15 de septiembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 212), de clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, existente en la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Lázaro Cadena (10532), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).
Madrid, 8 de noviembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir las vacantes de tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas en segunda convocatoria, por Orden circular de 6 de septiembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 205), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos XIV, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesores, se destinan, con carácter voluntario, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente D. Ramón Alonso Lesta (10316), del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora), con un baremo de 15,75 puntos.

Teniente D. Horacio Fernández Durany (10615), del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona), con un baremo de 15 puntos.

Teniente D. José Fernández Frías (10657), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona), con un baremo de 15 puntos.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes de destino

Clase B, tipo 4.º

Próxima a producirse una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente para el mando de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.
Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.
Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Dos de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes coroneles de la citada Escala y Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase A, tipo 1.º**Segunda convocatoria.**

Una de teniente de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Párraga» (Alcantarilla, Murcia), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas, y con preferencia para los que posean el curso de Apertura Manual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 8.º**Segunda convocatoria.**

Dos de teniente de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Básica de Suboficiales (Trep, Llerda), para profesores del Grupo de Táctica y Técnica Militar, incluidas en el grupo V del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º**Segunda convocatoria.**

Una de teniente de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 2.ª Circunscripción (Ceuta), no pudiendo ser solicitada por los que llevan menos de dos años de efectividad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**INGENIEROS****Mandos**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 31 de agosto de 1977 (D. O. núm. 202), de clase C, tipo 7.º, para el mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 3 (Valencia), correspondiente al grupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Ibáñez Inglés (835), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Este destino produce contravacante. Madrid, 7 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes de destino**Clase C, tipo 9.º**

Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Ingenieros (Madrid), para mayor y jefe de Detall.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase B, tipo 5.º Grupo de baremos III.

Una para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para profesor del 5.º Grupo (Doctrina y Experiencias).

Los peticionarios se encontrarán en posesión del diploma para el Mando de Unidades de Esquiadores-Escaladores.

Esta vacante está comprendida, a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase B, tipo 4.º

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Alto Estado Mayor (Estado Mayor Combinado), cualificada con el diploma de Transmisiones, comprendida en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y debiendo encontrarse en el «posee» del idioma inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, de 1967), se asciende a los empleos que se citan a los jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guardación que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Lombart Berula (1530), de la Oficina Regional de Informática núm. 3, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de noviembre de 1977, disponible en Valencia y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, en vacante de su Arma, por un plazo de

seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

Comandante D. Valeriano García Guerra (1533), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 4 de noviembre de 1977, disponible en San Sebastián y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. José Incera Montes (1534), del Regimiento Valencia de Defensa A.B.Q., en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de noviembre de 1977, disponible en Santander y agregado al citado Regimiento, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

Otro, D. José Alen Sánchez (1535), en situación de disponible en la guarnición de Zaragoza, con antigüedad de 4 de noviembre de 1977, continuando en la misma situación y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Feliciano Calvo González (1886), agregado militar adjunto en la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Lisboa, en vacante de Estado Mayor, libre designación, con antigüedad de 4 de noviembre de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del SEM.

La confirmación en el destino produce vacante que se da al ascenso.

Capitán D. Jesús Martínez Arnaiz (1887), del Regimiento de Redes Permanentes y SET (R.T.M.), en vacante del Arma, clase A, tipo 3.º, con exigencia del título de Dirección de Sistemas R.T.M. con antigüedad de 4 de noviembre de 1977, disponible en Madrid y agregado al citado Regimiento (R.T.M.), en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Feilich Ortega (1888), de la Academia de Ingenieros, en vacante de Estado Mayor, Arma de Ingenieros, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Transmisiones, asignada al grupo de baremos V, con antigüedad de 4 de noviembre de 1977, disponible en Madrid y agregado a

la citada Academia, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante. Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo que se cita, con antigüedad de 4 de noviembre de 1977, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A brigada

Don Domingo Vinagre Guerra (2841), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia de título de Caminos y Máquinas Pesadas, disponible en Badajoz y agregado a dicho Batallón, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don José Jiménez González (2844), del Batallón Mixto de Ingenieros XXII, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible en Jerez de la Frontera y agregado al citado Batallón, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Eulogio Gutiérrez Reborio (2845), alumno de la Academia de la Escala Especial, continuando en la misma situación.

Don Roberto Cousillas Cousillas (2846), del Regimiento de Redes Permanentes y SET (R.T.M., C.T. 12), La Coruña, provincia, en vacante de suboficial del Arma, clase A, tipo 3.º, con exigencia del título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, quedando confirmado en su actual destino.

Don Manuel Moreno Cuevas (2847), alumno de la Academia Escala Especial, continuando en la misma situación.

Don Claudio Sánchez Parra (2848), del Batallón Mixto de Ingenieros I, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible en Madrid y agregado a dicho Batallón, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Francisco Lara Díaz (2849), de la Estafeta de Correos de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, disponible en Sevilla y agregado a la Agrupación Logística núm. 2, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Francisco Jiménez Vivas (2850), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Unidad de Transmisiones), en vacante del Arma,

clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su destino.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «Aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174-204, anunciada por Orden de 6 de octubre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 230), de clase C, tipo 9.º, asignada a la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Nieto Díez (1122), de la misma Jefatura, en vacante de comandante y plantilla eventual. Madrid, 3 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «Aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174-204, anunciada por Orden de 18 de octubre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 230), de clase C, tipo 9.º, asignada a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Rejano Torroba (780), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Madrid, 3 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 5 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 204), de clase B, tipo 5.º, asignada al grupo de baremos VI, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, existente en la Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor en la misma, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Bernárdez Franco (1874), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con un baremo de 64,00 puntos.

Este destino está comprendido, a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica, en

la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 5 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 204), de clase B, tipo 5.º, segunda convocatoria, asignada al grupo de baremos VI, con exigencia del diploma de Transmisiones, existente en la Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor, Grupo Técnico de Transmisiones, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Emilio Bellod García (1603), de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. José Aramburu Topete, con un baremo de 56,00 puntos.

Este destino está comprendido, a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 13 de octubre de 1977 (D. O. núm. 235), de clase A, tipo 3.º, con exigencia del curso de Dirección de Sistemas de R.T.M., existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), para el Grupo de Control y Dirección (Madrid), se destina, con carácter forzoso, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Conde Sánchez (1870), de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Material, Jefatura de Material de Ingenieros (Madrid). Artículo 24.

Este destino está comprendido, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

ABOZARENA GIRÓN

Para cubrir las vacantes de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden de 5 de septiembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 204), de clase C, tipo 8.º, plantilla eventual, asignadas al grupo de baremos VI, existentes en la Academia de Ingenieros, Sección de Enseñanza (Burgos), para profesores del Grupo Técnico de Zapadores y Especialidades de Ingenieros, se destina, con carácter voluntario, a los capitanes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. José Pérez González (1933), de la Compañía Regional de Transmisiones de Baleares, con un baremo de 45,33 puntos. Artículo 31.

Otro, D. Jesús Culla Morquillas (2274), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, con un baremo de 10,66 puntos.

Otro, D. José García Estalayo (2311), de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar, con un baremo de 12,68 puntos. Artículo 31.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 5 de septiembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 204), de clase B, tipo 5.º, asignada al grupo de baremos XIV, con exigencia del diploma de Transmisiones, existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo, se destina, con carácter forzoso, al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Camón Cánovas (2146), de la Academia General Militar.

Este destino está comprendido, a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciadas por Orden de 5 de septiembre de 1977 (D. O. número 204), segunda convocatoria, de clase B, tipo 5.º, asignadas al grupo de baremos XIV, con exigencia de los títulos que se indican, existentes en el Reglamento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), se destinan, con carácter forzoso, a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Título de Instructor de Educación Física

Sargento D. Manuel Coreljo Pardo (4080), del Centro de Instrucción de Reclutas número 13, en posesión del mencionado título.

Otro, D. José Aranda Sánchez (4059), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14, en posesión del mencionado título.

Otro, D. José Fernández Hernández (4040), del Centro de Instrucción de

Reclutas número 5, en posesión del mencionado título.

Título de Jefe de Carro de Ingenieros

Sargento D. Juan Varela Ravelo (4076), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plaza Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV, en posesión del mencionado título.

Estos destinos están comprendidos, a efectos del percibo del complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Retiros

La Orden de 26 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 221), página 1.331, columna primera, donde dice: D. Antonio Sarráiz Llaseras; debe decir: D. Antonio Sarráiz Llasera.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 127), pasa a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Antonio Cáceres Calvillo (330), de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla) y agregado al Gobierno Militar de Sevilla, cesando en dicha agregación, que le fue conferida por Orden de 30 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 225), quedando en la situación de Servicios Especiales. Grupo de «Destino de Carácter Militar», en armonía con lo que determina el Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223) y Orden de aplicación de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74).

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran opatos para el ascenso y se asciende a los empleos que se indican, con antigüedad de 10 de noviembre de 1977, al jefe y oficial del

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan.

A teniente coronel

Comandante ingeniero D. Pedro Prado Alvarez (331), de la situación de Servicios Especiales, Grupo de «Destino de carácter Militar». Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de La Coruña) y agregado al Gobierno Militar de La Coruña por un plazo máximo de seis meses a partir de la presente Orden y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

A comandante

Capitán ingeniero D. José García Causape (408), de la Academia General Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Ayudantes

Destinos

Para cubrir la vacante clase C, tipo 7.º, nueva creación, anunciada por Orden de 14 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 241), existente en el Alto Estado Mayor, pasa destinado con carácter voluntario el teniente auxiliar de Construcción y Electricidad, don Manuel Pérez López (375), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ



INTENDENCIA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Patronato de Casos Militares, Madrid.—Una, re capitán de Intendencia de la Escala Activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase B, tipo 5.º

Una de teniente de Intendencia de la Escala activa, en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales para la Unidad de Instrucción (Jaca, Huesca), incluida en el grupo XIV del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma para el mando de Unidades Especiales.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



SANIDAD MILITAR

Retiros

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto número 1599/1972 (D. O. núm. 149), al teniente coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Julián Hermoso Siles (811), de la Jefatura de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» número 1, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, si procediere en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Granada.

Madrid 10 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la disposición

transitoria del Real Decreto de 13 de marzo de 1977 (D. O. núm. 153), se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al jefe y oficial médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Julio Alvarez Manzanero (826), de la Asistencia al Personal de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo 1.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977). Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante médico

Capitán médico D. Francisco Ferrer Herrero (1390), del Hospital Militar de Valencia en vacante de su Cuerpo, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Tocoginecología, asignada al baremo de Especialidades Médicas, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo 1.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977). Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



FARMACIA MILITAR

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2956/1974, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales (Escala especial de mando del Cuerpo de Farmacia Militar), al teniente auxiliar de dicho Cuerpo D. Mariano Massa Moreno (40), de la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Farmacia), escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El mencionado oficial pasa a la situación de disponible y agregado a su actual destino, en las condicio-

nes que se señala en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 232), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Concurso

Para atender las necesidades del servicio religioso del Ejército se anuncian las vacantes que a continuación se relacionan, las cuales podrán ser solicitadas y adjudicadas a sacerdotes voluntarios, con arreglo a las normas siguientes:

1.ª Los sacerdotes solicitantes habrán de ser:

- Españoles.
- Pertenecientes al Clero Secular o Regular.
- Llevar por lo menos un bienio de ordenación sacerdotal.
- No haber cumplido los cuarenta años, excepto los comprendidos en la norma 6.ª.
- Estar debidamente autorizados por su Ordinario respectivo.
- Estar declarados útiles para todo servicio.

2.ª Las peticiones se formularán mediante instancia, que se ajustará al modelo adjunto, dirigidas al Vicario General Castrense (calle del Nuncio, núm. 13, Madrid - 5).

A la instancia se acompañará: Certificado de Ordenación de Presbítero, Letras Testimoniales de fecha posterior a la publicación de este Orden.

permiso del Ordinario para a tomar parte en esta convocatoria y títulos académicos si los tuviere.

3.ª La asignación de estas vacantes se hará por este Ministerio, a propuesta del Vicario General Castrense, teniendo en cuenta la antigüedad de su ordenación de presbítero, méritos de orden intelectual o pastoral y servicios prestados.

4.ª El solicitante manifestará en su instancia el orden de preferencia de las vacantes anunciadas, que será tenido en cuenta si las necesidades del servicio lo permiten.

El interesado podrá hacer constar en su instancia que está dispuesto a ser destinado a cualquier vacante anunciada sin orden de preferencia.

El solicitante no será destinado a vacante que explicita o implícitamente no haya solicitado.

5.ª El compromiso inicial será de quince meses de duración, finalizado el cual podrá prorrogarse el tiempo de servicio al Ejército por otros dos periodos sucesivos, de tres años cada uno, siempre que el interesado lo solicite del Vicario General Castrense por conducto reglamentario, tres meses antes de que termine cada uno de los compromisos contraídos.

6.ª A estas vacantes podrán concurrir también los sacerdotes que hubieran servido en el Ejército como capellanes, a tenor del Convenio, por un periodo de tiempo de quince meses al menos de duración, en cuyo caso, de obtener destinos, se les considerarán como adjudicados en primera prórroga.

El límite de edad para estos sacerdotes será de cuarenta y cinco años.

7.ª Los sacerdotes que obtengan plaza no pertenecerán al Cuerpo Eclesiástico del Ejército; gozarán de la consideración de alférez y percibirán los emolumentos fijados en el vigente Presupuesto para los sacerdotes y religiosos que prestan servicio en el Ejército, a tenor del Convenio; es-

tarán sujetos a las obligaciones señaladas para los capellanes castrenses en el Reglamento del citado Cuerpo, sin que puedan servir para eludir las otras tareas diocesanas.

8.ª Cesarán:

- Al finalizar el compromiso sin solicitar prórroga, y, en todo caso, al terminar la segunda prórroga.
- A petición propia, una vez cumplido el primer compromiso.
- En cualquier momento, a propuesta del Vicario General Castrense.

9.ª Los capellanes voluntarios, después de cumplir el primer compromiso, podrán solicitar otras vacantes que se anuncien para este personal, ateniéndose a las cláusulas que en la Orden de publicación de cada convocatoria se determinen.

10. Los sacerdotes que cumplan el primer compromiso no serán llamados a filas, a tenor del artículo 12 del Convenio.

11. Las peticiones deberán tener entrada en el Vicariato General Castrense dentro de los treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente orden en el DIARIO OFICIAL.

Vacantes

Batallón Mixto de Ingenieros XLV (Palma de Mallorca).—Una.

Servicios Especiales

3.ª Circunscripción de la Policía Armada (Murcia).—Una.

4.ª Circunscripción de la Policía Armada (Barcelona).—Dos.

9.ª Circunscripción de la Policía Armada (Granada).—Una.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Póliza de
sinco
pesetas

Excmo. Señor :

Don
sacerdote de la Diócesis de, Orden Religiosa
....., ordenado de presbítero el día
de de 19....., perteneciente a la Caja de Reclutas nú-
mero :....., en posesión del D. N. I. núm., solicita ocupar las
vacantes anunciadas por Orden de de de
(D. O. núm.), por el siguiente orden de preferencia (1) :

- 1.ª
- 2.ª
- 3.ª
- 4.ª
-
-

Acompaña a la presente instancia certificado acreditativo de la Ordenación
de Presbítero, Letras Testimoniales y permiso del Ordinario para tomar par-
te en la convocatoria, significando que sus datos personales y títulos obtenidos
son los siguientes :

- Fecha de nacimiento:
- Domicilio:
- Tiempo servido en el Ejército:
- Títulos académicos y profesionales que posee:
-
-

Otros datos de interés:

Queda enterado de las condiciones que rigen esta convocatoria, aceptán-
dolas en todas sus partes

Dios guarde a V. E. Rvdma. muchos años.

....., a de de 1977.

Excmo. y Rvdmo. Sr. Vicario General Castrense.—Calle del Nuncio, núm. 13.—MADRID - 5.

(1) En caso de que se soliciten todas, indistintamente, hágase constar.



OFICINAS MILITARES

Agregaciones

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 30 de octubre de 1977, la agregación a la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar, del comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Félix Alonso Valdizán (660), disponible en la guarnición de Burgos y agregado a la citada Auditoría.

El cese se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Rafael Pérez-Alcalde Zárate (734), de la Auditoría de Guerra de Canarias, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 10 de noviembre de 1977, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado en su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Joaquín Ruiz Castillo (2503), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 10 de noviembre de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 11 de enero de 1978, se dispone

que en dicha fecha pasa a la situación de retirado si antes no se produce su ascenso, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Antonio Fernández Castro (1277), del Depósito y Servicios de Intendencia de Pontevedra, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Escala activa «aptos únicamente para destinos burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Servicio de Normalización), Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase B, tipo 5.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Marín Alonso (Tresp. Lérida), para profesor de francés, debiendo los peticionarios estar en posesión de dicho idioma, incluida en el Grupo XIII de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase B, tipo 5.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del grupo 4.º, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de Profesor de Educación Física, incluida en el Grupo XII de baremos.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de la Escala activa, de cualquier Arma, existente en la Escuela Superior del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 9.º

Dos de suboficial de cualquier Arma, mecanógrafo, existentes en la Jefatura Superior de Personal del Ejér-

cito (Dirección de Enseñanza), Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino en la que se hará constar la circunstancia de dar un mínimo de cien pulsaciones en mecánografía.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de complemento de cualquier Arma, anunciadas por Orden de 15 de julio de 1977 (D. O. núm. 165) y ampliada por Orden de 11 de agosto de 1977 (D. O. número 181), de clase C, tipo 9.º, se destinan con carácter voluntario a las Unidades que a continuación se indican a los tenientes y alféreces que se relacionan.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Teniente de complemento de Infantería D. José Lanzos Sanz, del Regimiento de Infantería núm. 49.

Otro, D. Luis Cózar Cuello, de la misma Unidad que el anterior.

Alférez de complemento de Caballería D. Manuel Ramírez Méndez, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Plus Ultra, núm. 6, Melilla.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Carlos Orgaz Heredero, de disponible ajeno al servicio y con domicilio en la calle Dos de Mayo, número 15, 4.º, Burgos.

Alférez de complemento de Infantería D. Angel Fernández Muñoz, del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Adolfo Villanueva Sastre, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la Avenida del Manzanares, núm. 164, Madrid.

Alférez de complemento de Artillería D. Juan Fernández Frías, de disponible y ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle O'Donnell, número 24, 2.º izquierda, Melilla.

Alférez de complemento de Infantería D. Carlos Aguilera Poza, del Regimiento de Infantería Motorizable Subvoya núm. 6.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Pascual Martínez Gullart, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la Colonia Militar de Cuatro Vientos, núm. 49, Madrid.

Otro, D. Javier Moral Gutiérrez, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la Colonia Militar de Cuatro Vientos, núm. 30, Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid)

Teniente de complemento de Ingenieros D. Jesús Bandrés de Rivas, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Antonio Morales Santos, de la misma Unidad que el anterior.

Teniente de complemento de Infantería D. Benjamín Hernández Blázquez, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Enrique Aragonés Barrueco, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de José Antonio, núm. 17, 3.º C, Leganés (Madrid).

Alférez de complemento de Caballería D. Miguel Núñez Amador, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Don Alvaro de Bazán, núm. 7, 6.º izquierda, Madrid.

Otro, D. Carmelo Hernández Herrero, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en Mejorada del Campo (Madrid).

Alférez de complemento de Ingenieros D. José Antonio González Suárez, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en Padre Piquer, número 14, P. 3.ª, 1.º B, Madrid.

Alférez de complemento de Artillería D. Ramón de Velasco Lavín, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Florestán Aguilar, núm. 3, Madrid.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Santiago Martínez Cuadrado, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Ramiro II, núm. 6, Esc. derecha, 1.º A, Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Jesús Santo Tomás Landakla, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Juan de Mena, núm. 25, Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Alférez de complemento de Infantería D. Miguel Fernández Díaz, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de A. Hurtado, núm. 11, 9.º, E. (Cáceres).

Otro, D. Santiago Ledesma Hernández, del mismo Centro al que se le destina.

Alférez de complemento de Artillería D. Pedro Monreal Parra, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle J. R. Jiménez, número 11, Las Mesas (Cuenca).

Alférez de complemento de Infantería D. Agapito Antona Zamora, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la avenida Donostiarra, núm. 9, Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Alférez de complemento de Artillería D. José Iizana Morales, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle V. Manuel, número 26, Baena (Córdoba).

Alférez de complemento de Infantería D. Julián Rodríguez Molero, del

Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Alférez de complemento de Artillería D. Antonio García de la Cruz Pineda de las Infantas, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle del Doce de Octubre, número 12, Córdoba.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)

Alférez de complemento de Infantería D. Fernando Jiménez Pérez, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Calvo Sotelo, núm. 36, Córdoba.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Felipe Bimbela Morales, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de las Acacias, número 11, Córdoba.

Otro, D. Antonio Leyva Ledesma, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la plaza de la Trinidad, núm. 1, Granada.

Otro, D. Alfonso Alcalde Colmenero, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Millán de Priego, núm. 12, Jaén.

Alférez de complemento de Infantería D. José García Vizcaíno, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de San Sebastián, núm. 4, Salteras (Sevilla).

Otro, D. Antonio Povedano Alba, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Queipo de Llano, núm. 33, Priego (Córdoba).

Alférez de complemento de Artillería D. Juan Bermúdez Mate, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Alcalde Sainz de Baranda, núm. 16, Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería)

Teniente de complemento de Infantería D. Francisco Membrive Visbal, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Carril del Picón, núm. 12, 3.º, Granada.

Otro, D. José María Castro Benito, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la carretera de la Sierra, núm. 13, km. 1, Granada.

Alférez de complemento de Caballería D. Manuel González García, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle del Gran Capitán, núm. 5, 2.º derecha, Melilla.

Alférez de complemento de Infantería D. Luis Vozmediano Arredondo, de la Academia General Básica de Suboficiales.

Otro, D. José Rodríguez Prados, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Roma, números 85 y 87, Enl. 1.º B, Santa Coloma de Gramenet (Barcelona).

Otro, D. Alfredo Pérez de Zafra y Gómez, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Otro, D. Miguel Pérez Alcocer, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Francisco Artico, núm. 74, 1.º 5.º, Guadalajara.

Alférez de complemento de Artillería

ría D. Fernando José Nicas Molina, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la Residencia de oficiales del C. I. R. núm. 4, Cerro Muriano (Córdoba).

Alférez de complemento de Ingenieros D. Waldo Pliego Calvo, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Padilla, número 84, Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines (Valencia)

*Teniente de complemento de Artillería D. Vicente Salinas Archidona, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Matías Perelló, núm. 36, Valencia.

Otro, D. Juan Redondo Pastor, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Alférez de complemento de Caballería D. Francisco Picó Pastor, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Almanzora, número 44, Valencia.

Alférez de complemento de Artillería D. Javier Mandingorra Jiménez, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Pío XI, número 3, 7, Valencia.

Alférez de complemento de Infantería D. Juan Guirado Pérez de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la avenida Boladiez, bloque B, 3.º C, Toledo.

Alférez de complemento de Artillería D. Rufino Baragaño Menéndez, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en Granda-Colloto (Oviedo).

Alférez de complemento de Infantería D. Manuel Monzón Polo, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Mártires de la Tradición, núm. 16, 3.º, Paterna (Valencia).

Otro, D. Joaquín Blasco Blasco, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la avenida del Doctor Waskman, núm. 18, Pta. 23, Valencia.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Alfredo Vázquez Arrocha, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de los Santos Justo y Pastor, núm. 1, 12, Valencia.

Alférez de complemento de Artillería D. Mariano Masete Lamas, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle del Padre Piquer, núm. 16, Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa (Alicante)

Teniente de complemento de Infantería D. Juan García Navarro, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 19.

Otro, D. Manuel Galero Monteagudo, de la misma Unidad que el anterior.

Alférez de complemento de Infantería D. José Alfonso Pla, de disponible y ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle del Cronista Viravens, núm. 17, Alicante.

Otro, D. Santiago Marín Tortosa, de

disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la avenida del Río Segura, núm. 6, Murcia.

Otro, D. José Jiménez Rosique, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Jaime María Buch, núm. 4, 3.º, Alicante.

Otro, D. Eduardo Isabel Sánchez, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la avenida de Alcoy, núm. 88, 1.º, Alicante.

Otro, D. José Arce Ródenas, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la Residencia de Oficiales del Ejército, Castellón.

Otro, D. José Callado Ramón, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.º

Otro, D. Roberto Soto León, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Navarro Sáez, número 67, Córdoba.

Otro, D. Fernando de Salvador González, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle Galicia, núm. 7, 1.º D, Orense.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasas (Gerona)

Teniente de complemento de Infantería D. Eduardo García Soriano, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la carretera Rellinas, km. 2, Torre, Tarrasa (Barcelona).

Alférez de complemento de Infantería D. Francisco Pelegrí Rodríguez, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de José Picón, núm. 29, Madrid.

Otro, D. Fernando García Merodio, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Manuel Caldu Navajas, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de San Roque, número 8, Valdeatorno (Teruel).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio, Zaragoza

Alférez de complemento de Artillería D. Armando Menhaca Lozano, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la finca «El Bravo», Lardero (Logroño).

Otro, D. José Izaguerri Alvarez, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de San Antonio, núm. 7, Sobradiel (Zaragoza).

Otro, D. José Ruiz Antúnez, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle del Coronel Reig, número 15º, 1.º I, Casetas (Zaragoza).

Otro, D. Miguel Martínez Santamaría, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la avenida de San José, núm. 23, 1.º, Zaragoza.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Antonio Soria Fernández, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Condes de Aragón, núm. 37, Zaragoza.

Alférez de complemento de Infantería D. Emilio Moreno Pasamar, de disponible ajeno al servicio activo y

con domicilio en la calle de Francisco Vitoria, núm. 21, Zaragoza.

Alférez de complemento de Caballería D. José Ignacio Aparicio Arenas, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Primero de Octubre, núm. 11, el Pardo (Madrid).

Alférez de complemento de Artillería D. Juan Alfonso de la Torre, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de López de Hoyos, núm. 182, Madrid.

Alférez de complemento de Infantería D. Atilano Ruiz Ruiz, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la Residencia de oficiales del C. I. R. núm. 11, Araca (Vitoria).

Alférez de complemento de Ingenieros D. Carmelo Gutiérrez García, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la plaza de Santa Engracia, núm. 1, Zaragoza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria)

Alférez de complemento de Caballería D. Rufino Canal Blanco, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Embajadores, número 70, Valladolid.

Alférez de complemento de Infantería D. José López de Alda Aguillo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Otro, D. Joaquín Llendo Cobo, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Madrid, número 64, Vitoria.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León)

Teniente de complemento de Infantería D. Félix González Menéndez, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de San Ignacio de Loyola, núm. 12, 2.º C, Oviedo.

Otro, D. Antonio Martínez Rodríguez, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle del General Moscardó, núm. 18, León.

Otro, D. Leovigildo González de Paz, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Emilio del Riego Fernández, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Ramiro II, núm. 6, 1.º, León.

Alférez de complemento de Infantería D. Manuel Simón Calvete, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en el paseo Condes de Sagasta, núm. 36, 6.º B, León.

Otro, D. Jesús de Blanco Lamo, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Santa Mónica, núm. 2, León.

Alférez de complemento de Caballería D. Antolín Peñín Matos, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Peraginos, número 3, León.

Alférez de complemento de Infantería D. Pío Menéndez Otero, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en Sosas de Laciara (León).

Alferez de complemento de Caballería D. José Manuel Arias Arias, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de León XIII, número 14, León.

Alferez de complemento de Artillería D. Silvino González Elías, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle del Hogar, número 33, Guardo (Palencia).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido (Pontevedra)

Alferez de complemento de Infantería D. Julio Alvarez Pérez de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la avenida de las Camelias, núm. 123, 1.º B, Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Juan Agra Rama, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la avenida del Generalísimo, núms. 199 y 201, El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Alferez de complemento de Artillería D. José Andrés Lara Aparicio, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle del Doctor Velasco núm. 18, Pal. G, Segovia.

Alferez de complemento de Infantería D. José Linares Reboredo, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la Residencia de Oficiales del C. I. R. núm. 2, Alcalá de Henares (Madrid).

Alferez de complemento de Artillería D. Urbano Fernández Chamorro, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en Quintanilla de los Oteros (León).

Alferez de complemento de Ingenieros D. Vicente García Rodríguez, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Ferraz, número 120, Madrid.

Alferez de complemento de Artillería D. Andrés Catellanos de Paz, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la plaza de Queipo de Llano, núm. 21, La Bañeza (León).

Alferez de complemento de Caballería D. Guillermo Cabanas López, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la avenida de Madrid, núm. 89, León.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel de Mingo González, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Alferez de complemento de Infantería D. Roberto Carreras Panchón, del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35.

Alferez de complemento de Artillería D. Julio Mateo Romero, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la finca «España», Manuel Santaella, núm. 31, La Laguna (Tenerife).

Alferez de complemento de Ingenieros D. Manuel Gallego Lozano, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de González Bosada, núm. 20, Ceuta.

Otro, D. José Luis Mari Marrero, de disponible ajeno al servicio activo

y con domicilio en la calle Salud Alto núm. 15, 2.º, 1-8, Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Casimiro García Gallego, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en el paseo de la Estación, núm. 14, 3.º B, Móstoles (Madrid).

Otro, D. Francisco Lobo López, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Montevideo, núm. 1, Sevilla.

Alferez de complemento de Artillería D. Julio García-Brazales Nieto Montero, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Calvo Sotelo, núm. 46, Manzanera (Ciudad Real).

Alferez de complemento de Ingenieros D. José Santos Romera, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Amádeo de Saboya, núm. 9, Valencia.

Alferez de complemento de Infantería D. Raúl García Berenguer, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la Residencia de Oficiales del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, Alcoy (Alicante).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife

Teniente de complemento de Infantería D. Antonio Perálvo Alvarez de los Corrales, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Otro, D. Dionisio Sánchez Holgado, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Evaristo Díaz González, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Maya, número 14, La Laguna (Tenerife).

Teniente de complemento de Artillería D. Juan Lagartos del Corral, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 26.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Domingo González Expósito, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Santa Rosalía, núm. 79, Santa Cruz de Tenerife.

Teniente de complemento de Infantería D. Fermín Reche Moreno, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Alferez de complemento de Artillería D. Esteban Luis Suárez López, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Calderón de la Barca núm. 2, 3.º 3, Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Pedro Blanco Castro, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle Comandante Franco, núm. 25, Telde (Las Palmas).

Alferez de complemento de Infantería D. Antonib Sosa Hernández, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en avenida Trinidad, Edificio Anchieta, 501, Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Antonio Navarro Sánchez, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Lla-

dró y Malli, núm. 6, pta. 13, Valencia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Camposoto (Cádiz)

Teniente de complemento de Artillería D. Manuel Olmos Burraco, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Teniente de complemento de Caballería D. Francisco Hohr Ygueravide, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Alferez de complemento de Infantería D. Demetrio García Pérez, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Millán Astray, núm. 21, 2.º 4, Ceuta.

Alferez de complemento de Artillería D. Francisco Gherzi García, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la avenida de Madariaga, núm. 22, 5.º D, Bilbao.

Otro, D. Carlos Tejera Rodríguez, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Gómez Marcelo, núm. 2, 1.º, Ceuta.

Alferez de complemento de Infantería D. José Castellano García, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle Ernest Hemingway, núm. 15, Las Palmas.

Otro, D. Sebastián Gavira Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Otro, D. Antonio Gil Martínez, de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. José Luis Gascón Recas, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle de Tinte, número 35, 5.º, Ciudad Real.

Otro, D. Antonio Gallego Codes, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en Barriada Plata, calle de Tahonero, núm. 2, Jerez de la Frontera (Cádiz).

De acuerdo con la norma 3.ª de la Orden de convocatoria, el compromiso inicial, de un año de duración, o en su caso los siguientes, podrán prorrogarse por un año más siempre que se solicite por el interesado de la Jefatura Superior de Personal del Ejército con dos meses de antelación a la finalización del compromiso contratado.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES



VARIAS ARMAS

Distintivos

La Orden de 10 de octubre de 1977 (D. O. núm. 236) se rectifica como sigue:

Página 239, columna tercera:
Comandante de Intendencia D. Bal-
domero Aguilera Guillén; su primer
apellido es Aguilar.
Madrid, 11 de noviembre de 1977.

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

Dirección de Mutilados



Ingresos

La Orden de 31 de octubre de 1977
(D. O. núm. 251) se rectifica como
sigue:

Página 474, columna segunda:
Soldado de Ingenieros D. Justo Zo-
rilla Ranero; su primer apellido es
Zorrilla.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.

Intervención General



LA LEGION

Premios de permanencia y sueldos

En virtud de Decreto de la Auto-
ridad Judicial de la 2.ª Región Mil-
itar, de fecha 19 de julio de 1977, acor-
dando el cambio de nombre del cabo
primero, caballero legionario, del
Tercio Don Juan de Austria, III de La
Legión, Francisco García García, por
el de Francisco Ruiz Maestro, se en-
tenderán efectuadas a favor de este
último las concesiones de premios de
permanencias y sueldos que, a con-
tinuación se detallan:

Por Orden de 14 de diciembre de
1967 (D. O. núm. 283), sueldo de 800
pesetas a partir de 1 de enero de 1967.

Por Orden de 17 de diciembre de
1968 (D. O. núm. 288), sueldo de 1.500
pesetas a partir de 1 de diciembre
de 1968.

Por Orden de 22 de noviembre de
1969 (D. O. núm. 289), sueldo de 2.000
pesetas y un premio a partir de 1
de octubre de 1969.

Por Orden de 8 de noviembre de
1972 (D. O. núm. 253), sueldo de 3.000
pesetas y dos premios a partir de 1
de noviembre de 1972.

Por Orden de 26 de agosto de 1974
(D. O. núm. 206), sueldo de 4.500 pe-
setas a partir de 1 de julio de 1974.

Por Orden de 8 de enero de 1976

(D. O. núm. 20), tres premios a partir
de 1 de febrero de 1976.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



RECURSOS CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVOS

Excmo. Sr.: En el recurso contenci-
oso-administrativo seguido en úni-
ca instancia ante la Sala Quinta del
Tribunal Supremo, entre partes, de
una, como demandante, don Arturo
Diéguez Blanco, quien postula por sí
mismo, y de otra, como demandada,
la Administración Pública, represen-
tada y defendida por el abogado del
Estado, contra acuerdos del Consejo
Supremo de Justicia Militar de 16 de
junio de 1974 y 4 de octubre de 1974,
se ha dictado sentencia con fecha 30
de junio de 1977, cuya parte dispositi-
va es como sigue:

«Fallamos: Que con estimación del
recurso contencioso-administrativo in-
terpuesto por don Arturo Diéguez
Blanco contra el acuerdo de la Sala
de Gobierno del Consejo Supremo de
Justicia Militar de diecisiete de sep-
tiembre de mil novecientos setenta y
cuatro, confirmatorio, en trámite de
reposición, del de veintidós de mar-
zo anterior, declaramos que no se ha-
llan ajustados al ordenamiento jurí-
dico aplicable, en cuanto no recono-
cieron a don Arturo Diéguez Blanco
el derecho que declaramos a que en
la clasificación de su haber pasivo
de retiro se le computen dos trienios
de tropa y ocho de suboficial, con
abono de las diferencias que procedan
dejadas de percibir, sin hacer espe-
cial imposición a ninguna de las
partes de las costas del recurso.

Así, por esta nuestra sentencia, que
se publicará en el "Boletín Oficial del
Estado" e insertará en la "Colección
Legislativa", definitivamente juzgan-
do, lo pronunciamos, mandamos y
firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha te-
nido a bien disponer se cumpla en
sus propios términos la referida sen-
tencia, publicándose el aludido fallo
en el «Boletín Oficial del Estado», to-
do ello en cumplimiento de lo preveni-
do en el artículo 105 de la Ley de
lo Contencioso-Administrativo, de 27
de diciembre de 1956 («Boletín Oficial
del Estado» número 383).

Lo que por la presente Orden mi-
nisterial digo a V. E. para su conoci-
miento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 13 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmo. Sr. Teniente General Presi-
dente del Consejo Supremo de Jus-
ticia Militar.

(Del B. O. del E. n.º 270, de 11-11-77.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Para cubrir vacantes en la Organi-
zación Territorial del Instituto So-
cial de las Fuerzas Armadas, convo-
cadas y anunciadas por la Subsecre-
taría de la Presidencia del Gobier-
no, según Orden de 17 de mayo de
1977 («B. O. del Estado» núm. 129), a
propuesta de la referida Subsecreta-
ría se destina, con carácter volunta-
rio, a los jefes del Cuerpo de la Guar-
dia Civil, Grupo de «Destino de Arma
o Cuerpo» que a continuación se rela-
cionan, quedando afectos para docu-
mentación y haberes a los Tercios del
referido Cuerpo que también se con-
signan:

Delegación de Valladolid

Teniente coronel D. Juan Antonio
Núñez García, de la Subdelegación del
citado Instituto en Soria, afecto al
61 Tercio.

Subdelegación de Oviedo

Comandante D. José García Díaz,
del 65 Tercio, al que continuará afecto.
Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

La Orden de 4 del actual (D. O. nú-
mero 254) se rectifica como sigue:

Página 523 columna primera:
Don Mariano Nalda Nalda; su nom-
bre es Marino.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.

Bajas

La Orden de 30 de septiembre de
1952 (D. O. núm. 225), por la que cau-
sa baja en la Guardia Civil, como
comprendido en el capítulo II, títu-
lo XXV del Código de Justicia Mil-
itar, aprobado por Ley de 17 de julio
de 1945 («C. L.» núm. 109), entre otros,
el cabo primero de dicho Cuerpo Lu-
cio García Malagón, del 4.º Tercio,
queda ampliada en lo que al mismo
se refiere en el sentido de que pasa
a la situación de retirado a los solos
y únicos efectos del haber pasivo que
pudiera corresponderle.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 26 de octubre de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 241), por la que causa baja en la Guardia Civil, como comprendido en el capítulo II, título XXV del Código de Justicia Militar, aprobado por Ley de 17 de julio de 1945 («C. L.» núm. 105), entre otros, al cabo primero de dicho Cuerpo Manuel Gavin Maza, del 2.º Tercio Móvil, queda ampliada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a la situación de retirado a los solos y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

A los fines dispuestos en el apartado dos del artículo 3.º y a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto-Ley núm. 10/76, sobre amnistía, de 30 de julio (D. O. núm. 175), se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderles, al personal que causó baja en los Cuerpos de Carabineros y Guardia Civil que a continuación se relaciona.

CUERPO CARABINEROS

Cabo

Jerónimo Álvarez Ruiz.

Carabintero

Manuel Castro Gómez.

CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

Cabo

Pablo Vela Ibáñez.

Guardias

José Solanilla Puertolas.
Pedro Herrero Ródenas.
Nicolás Navarro Cabello.
Jesús González Gonzalo.
Francisco González Arenas.
Antonio Veintemillas Arizaleta.
Gregorio del Rey Madrid.
Máximo Pasero Gómez.
Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 25 de marzo de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 73), por la que causa baja en la Guardia Civil, como comprendido en el artículo 6.º de la R. O. C. de 17 de enero de 1893 («Colección Legislativa» núm. 22), entre otros, el guardia primero de dicho Cuerpo Eugenio Rey García, del 39 Tercio, queda ampliada en lo que al mismo se refiere en el sentido de que pasa a la situación de retirado a los solos y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

La Orden de 21 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 293), por la que pasaba a la situación de retirado en el mes de marzo último, por cumplir la edad reglamentaria, el guardia primero de la Guardia Civil D. José Lobato Amigo, del 65 Tercio (Oviedo), queda rectificadada en lo que al mismo se refiere en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de

la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599, de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 152).

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pasa a la situación de retirado, en fin del mes actual, por inutilidad física, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599, de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» núm. 152), el guardia segundo de la Guardia Civil don Constantino Mañas Montero, del 41 Tercio (Barcelona), debiendo hacérsese por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 19 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 268), por la que pasaba a la situación de retirado en el mes de febrero de 1977, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil D. Emilio Rodríguez López, del 41 Tercio (Barcelona), queda rectificadada en lo que al mismo se refiere en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, declarada por el Tribunal Médico Superior del Ejército.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de concurso núm. 3/78

Hasta las diez treinta horas del día diecinueve (19), de diciembre de 1977, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la contratación por concurso público de la elaboración de pan para el Campamento «General Martín Alonso», en Tarjarn, durante el año 1978, por la cantidad aproximada de 805.000 reacciones siendo su precio límite reservado.

La fianza que se unirá a la proposición será del dos por ciento sobre el total de la oferta.

El Pliego de Bases, modelo de proposición y cuanta información se pre-

cise, será facilitada en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborales de diez a trece horas.

El Concurso Público se realizará a las once horas del mismo día 19 de diciembre próximo.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 9 de noviembre de 1977

Núm. 495

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 9/78

En el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 del actual, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo Moret, núm. 3 B,

para la adquisición por Concurso Público de 24.788,42 Qms. de harina de trigo, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región Militar y al precio límite máximo de 2.000 pesetas quintal métrico.

La distribución de dichos quintales, requisitos para contratar y demás datos, es conforme a lo indicado en dicho anuncio y Pliego de Bases, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles a horas de oficina.

La admisión de sobres hasta las diez horas del día 12 de diciembre de 1977, entregándose en mano. El acto de licitación tendrán lugar a las once horas del día 13 de dicho mes. Importe anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.

Núm. 494

P. 1—1

**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION
DE LA 7.ª REGION MILITAR**

Expediente núm. 22/77

Hasta las doce horas del día 7 del próximo mes de diciembre, se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, núm. 11 (Valladolid), para contratar por concurso público urgente, la elaboración de pan para el año de 1978, en aquellas Plazas de la Región donde no hay Panaderías Militares y se encuentran Fuerzas del Ejército de Guarnición o Destacada, con admisión previa de oferentes, en la cantidad de raciones que a con-

tinuación se indican, siendo el precio límite reservado para el acto del concurso, que se celebrará el día 15 de dicho mes de diciembre, a las once horas y la fianza que se una a la documentación del dos por ciento sobre el previo de oferta.

Medina del Campo (Valladolid), 125.000 raciones y Sardón de Duero, 37.000; C. T. núm. 11 Labor del Rey (León), 18.250; Astorga, 401.500 y la Robla, 18.250; Palencia, 100.000; Quintana del Puente, 110.000 y C. T. número 10, Torquemada, 30.000; Tejares (Salamanca), 14.600 y Gijón (Oviedo), 300.000, todas ellas de 400 gra-

mos, divididas en dos piezas de 150 gramos y una de 100.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas y la original reintegrada con pólizas de cinco pesetas, en la forma que determina el Pliego de Bases que podrá ser examinado en esta Junta, los días hábiles de diez a trece horas.

Se autoriza la remisión de las ofertas por correo certificado, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 9 de noviembre de 1977.

Núm. 496

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO

"Diario Oficial" y "Colección Legislativa"

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones algunos tomos que comprenden: trimestres de los años 1943 a 1953; 4.º de 1963; 1.º de 1964; 3.º de 1965; 2.º y 4.º de 1966; 3.º y 4.º de 1967; 1.º de 1970; 2.º, 3.º y 4.º de 1974; 4.º de 1975, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1976, y 1.º y 2.º de 1977 del DIARIO OFICIAL y los tomos de 1975 y 1976 de «Colección Legislativa».

El número de tomos existentes de los años anteriormente relacionados es muy reducido, y el precio de cada tomo, en rústica, es de quinientas pesetas los de DIARIO OFICIAL y cuatrocientas pesetas los de «Colección Legislativa».

Los pedidos a este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.») se formularán en la forma habitual.

LA DIRECCION

CERTIFICADOS MEDICOS

Por Orden de 27 de abril de 1974 (D. O. núm. 99), se dispone que los Certificados Médicos aprobados por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 25 de marzo del mismo año («B. O. del E.» núm. 82 y D. O. núm. 83), sean confeccionados por este Servicio de Publicaciones.

Al hacer los pedidos al mismo, deberá hacerse constar claramente el modelo que se desea de los tres existentes:

- Certificado médico normal.
- Certificado médico de defunción.
- Certificado médico para permiso de conducir.

El precio de cualquier modelo es de diez pesetas ejemplar, más gastos de envío.

LA DIRECCION